Colegio España
RBD Nº 2019-2
Baquedano N° 581. Fono: 35 - 2294972
colegioespanallolleo@gmail.com

COLEGIO ESPAÑA.-

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.-

Colegio España
RBD N° 2019-2
Baquedano N° 581. Fono: 35 - 2294972
colegioespanallolleo@gmail.com

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"COLEGIO ESPAÑA".-

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI), es un instrumento escrito que elabora, resume y sintetiza las características de una institución escolar, en este caso del Colegio España, permitiendo comprender el camino por el que dicha comunidad quiere y debe transitar para concretar el futuro al que aspira. Su intención es, entonces, establecer una trayectoria, gracias al trabajo de diálogo y reflexión constante, fruto de la aspiración compartida de esa comunidad educativa que colabora entre sí, buscando su verdad, más que verdades aisladas e individuales.

PRINCIPIOS FORMATIVOS:

El proceso educativo de los y las estudiantes en Chile está normado por la Constitución Política, la cual explicita en el artículo 19, número 10 que **"…La Educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida",** por lo que la Ley General de Educación señala en su artículo 2 **"**… L**a Educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural, la diversidad y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país…".**

Nuestro **P.E.I.**, está concebido como un instrumento de Gestión Técnico - Administrativa, que guía y orienta el proceso educativo de la institución escolar, en que se reconoce, se promueve y se garantiza una convivencia pacífica, respetuosa e inclusiva, asumiendo un rol decidido ante toda forma de maltrato y abuso hacia la niñez y la adolescencia.

El P.E.I., en todos los estamentos escolares debe concebirse como proceso sistemático, permanente de desarrollo humano, de reflexión pedagógica y curricular, a partir de la concepción del educando como integrante de una sociedad en constante cambio con múltiples oportunidades de crecimiento, formación personal como también con múltiples posibilidades de relaciones sociales, con su entorno, medioambientales, tecnológicos y de adquisición del conocimiento.

El P.E.I fue revisado, evaluado y actualizado cuando se completó el ciclo en Educación Media (1º a 4º) con toda su Planta Docente se actualizó en Marzo del 2013 y en reunión del Equipo Técnico y Administrativo en Diciembre del 2014 se revisó nuevamente, manteniendo el mismo P.E.I.

El P.E.I., es actualizado nuevamente debido a Resolución Exenta N° 2429 de fecha 08/09/15, de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, la Escuela España RBD. N° 2019-2, se denomina Colegio España, con el mismo RBD. N° 2019-2, además el ingreso del Colegio al Programa PACE, del Mineduc., con el acompañamiento de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El P.E.I., en Diciembre del 2016, se revisa en una Jornada de trabajo, con la participación de toda la Comunidad Escolar.

El P.E.I., es nuevamente es actualizado producto del Consejo Escolar Ordinario N° 11 de fecha 29/08/17 en donde se toma el siguiente Acuerdo:

El Director informa al Consejo Escolar, que se realizó la Encuesta oficial del Ministerio de Educación a los Padres y Apoderados sobre su opción de autorizar a sus hijos de participar o no en las clases de la Asignatura de Religión Católica para el año Escolar 2018, correspondiente del Plan de Estudios.

Los Padres y Apoderados firmaron la Encuesta Oficial del Ministerio de Educación en donde no optaron por las clases de la asignatura de Religión.

Se informa al Consejo Escolar que las horas del Plan de Estudios de la Asignatura de Religión se distribuirán de la siguiente forma:

a).- 1° a 6° año Básico las horas de la asignatura de Religión del Plan de Estudios serán reemplazadas por 02 horas más en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.
b).- 7° a 8° año Básico las horas de la asignatura de Religión del Plan de Estudios serán reemplazadas por 02 horas más en la asignatura de Lengua y Literatura.
c).- 1° a 2° año Medio las horas de la asignatura de Religión del Plan de Estudios serán reemplazadas por 02 más en la asignatura de Ciencias Naturales.
d).- 3° a 4° año Medio las horas de la asignatura de Religión del Plan de Estudios serán reemplazadas por 02 más en la asignatura de Química.

El Consejo Escolar por unanimidad está de acuerdo con lo expuesto por el Director del Colegio y apoya el cambio de las horas de clases de la Asignatura de Religión.

CONTEXTUALIZACION.-

El Colegio España, fue creado en 1919 y su actual local a partir del 06 de Agosto de 1951. Se encuentra ubicada en Av. General Manuel Baquedano Nº 581 en el sector de LLo - LLeo, de la comuna de San Antonio.

A través de su historia, nuestra Escuela, ha tenido los siguientes nombres:

Escuela Mixta.	año 1919 - 1921.-
Escuela de Mujeres s/n y Escuela de Hombres Nº 8.	año 1921.-
Escuela de Hombres de Segunda Clase Nº 40.	año 1932 - 1935.-
Escuela Incompleta Nº 40 de Niños.	año 1935 - 1937.-
Escuela Nº 5 de Hombres.	año 1938 - 1939.-
Escuela Incompleta Nº 5 del Departamento de San Antonio.	año 1940 - 1942.-
Escuela Incompleta de Niñas Nº 6.	año 1943 - 1945.-
Escuela Superior Mixta Nº 5.	año 1946 - 1950.-
Escuela Incompleta de Niñas Nº 6 y Escuela Incompleta de Hombres Nº 5.	año 1950 - 1951.-
Escuela Superior Mixta Nº 5. (Local Actual), desde el	06/08/1951 - 1953.-
Escuela Superior Nº 5.	año 1954 - 1965.-
Escuela Coeducacional Nº 5.	año 1966.-
Escuela Superior Coeducacional Nº 5.	año 1967 - 1968.-
Escuela España.	año 08/11/1968.-
Escuela Mixta Nº 5 España.	año 1970.-
Escuela España Nº 5.	año 1971 - 1978.-
Escuela España D-481.	año 1979 – 1989.-
Escuela España.	año 1990 al 07/09/15.
Colegio España	A partir desde el 08/09/15.

Actualmente nuestra Unidad Educativa atiende una población escolar de 382 estudiantes, distribuidos en 14 cursos, desde Educación Pre - Básica, Básica y Media HC; con carencias y deprivaciones propias de un nivel socio económico medio - bajo, donde se atiende, entre otros, a estudiantes de Hogares de Menores cercanos a nuestro colegio en un número variable entre año y año.

Se ha detectado que nuestros estudiantes necesitan refuerzo en sus manifestaciones afectivas y valóricas, mediante encuesta realizada por el Equipo Psico – Social.

El Colegio presenta un Índice de Vulnerabilidad de 82% en Ed. Básica y de 96,15% en Ed. Media.

NIVELES	Nº DE CURSOS	
Parvulario	02	(1º y 2º N.T)
Básico	08	(1º a 8º)
Medio	04	(1º a 4º)

Por lo anteriormente expuesto el Colegio se proyecta como una institución educativa con fuerte énfasis en el aspecto académico y valórico, impartiendo una educación integral de calidad, la que se ha visto reflejada en la obtención de buenos resultados en el SIMCE, especialmente en 2º y 6º Básico, 2° Medio año 2016.

Así, el Colegio España se ha caracterizado por entregar a los Padres y Apoderados, estudiantes con conocimientos y valores sólidos.

Como dato histórico, se registra, el porcentaje de promoción de los últimos cinco años el que ha fluctuado entre el 93% y 95% de la matrícula total.

Recursos Humanos: El Colegio cuenta con:

- 01 Director.-
- 02 Inspectores Generales.-
- 02 Jefe UTP.-
- 01 Orientadora.-
- 01 Encargado Convivencia Escolar.-
- 02 Educadoras de Párvulos.-
- 12 Docentes de Educación Básica.-
- 09 Docentes de Educación Media.-
- 05 Asistentes de Educación, (salas e inspectores).-
- 03 Asistentes de la Educación en función de Auxiliares de Servicio.-
- 01 Asistente de la Educación Encargada de Biblioteca CRA.-
- 01 Asistente Encargado de la Sala de Enlaces.-
- 03 Docentes Especialistas TEL.-
- 03 Psicopedagogas.-
- 03 Psicólogo.-
- 02 Asistentes Sociales.-
- 01 Kinesiólogo.-
- 01 Fonoaudiólogo.-
- 01 Terapeuta Ocupacional.-
- 01 Monitor Deportivo.-

Colegio España
RBD Nº 2019-2
Baquedano N° 581. Fono: 35 - 2294972
colegioespanallolleo@gmail.com

ORGANIGRAMA.-

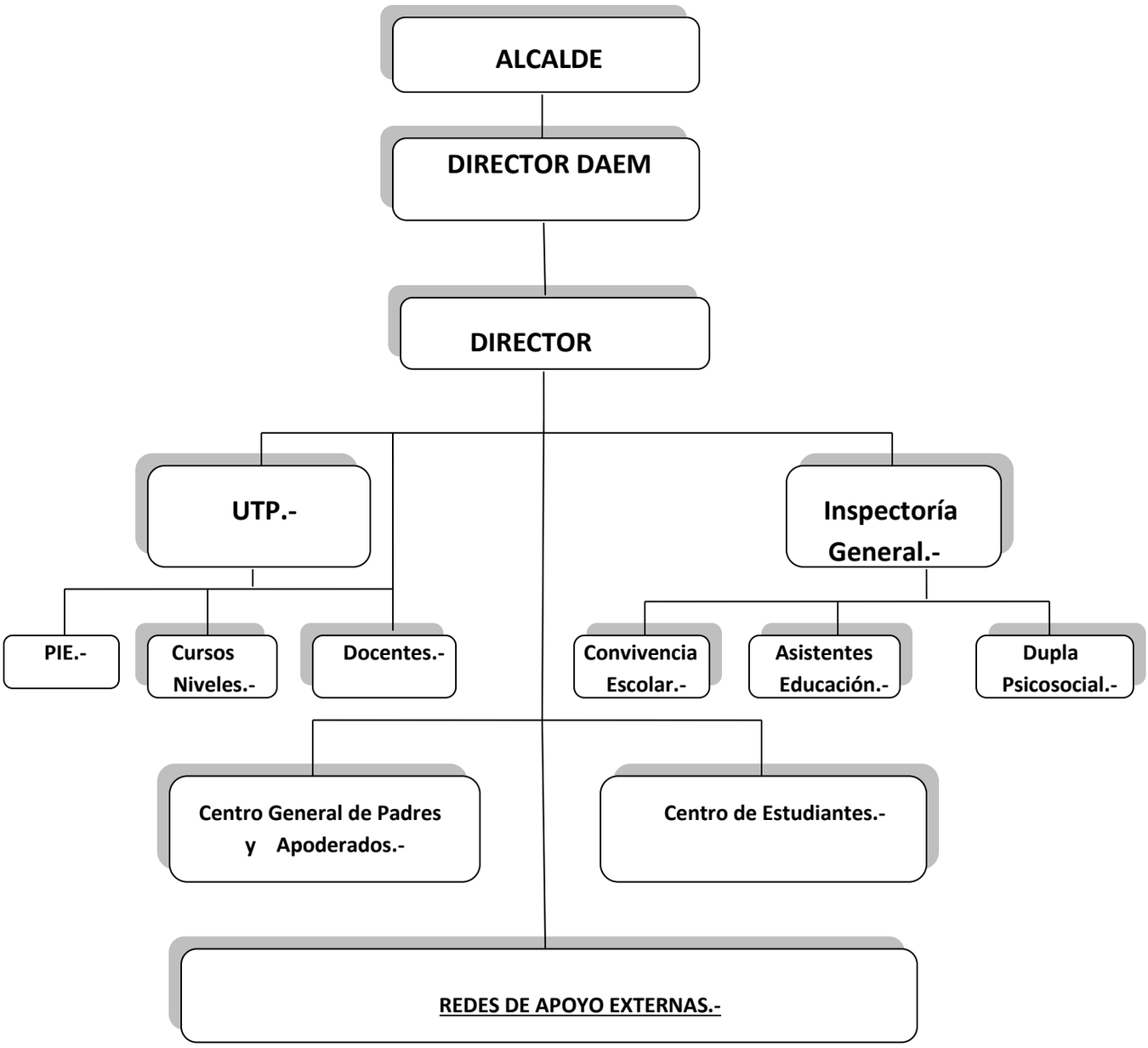

PROPUESTA PEDAGÓGICA.-

El modelo de diseño curricular del Colegio se relaciona con una concepción constructivista del aprendizaje escolar, centrado en el estudiante respetando las diferencias individuales, con una concepción curricular integradora que atiende la diversidad; el estudiante construye significados y el profesor actúa como mediador entre el contenido a aprender y el estudiante.

Esta propuesta tiene como propósito presentar el accionar de la Institución Educativa basado en un aprendizaje activo - significativo para el estudiante, con un diseño organizacional flexible que permita situar a: Directivos, Docentes y Estudiantes como protagonistas reales del quehacer pedagógico, en el que cada uno conozca sus roles y se comprometa al cumplimiento de ellos.

Reconocemos en el trabajo diario de todos(as) los integrantes de la comunidad escolar, la transmisión de altas expectativas de los logros que puedan alcanzar las y los estudiantes en lo académico y formativo.

Entendemos que la educación es un proceso inclusivo y necesita de un buen clima y sana convivencia escolar, que permita a los integrantes de la comunidad educativa interactuar en valores de bienestar personal, social y ético.

Buscamos fomentar los hábitos de vida saludable, educación vial y la práctica deportiva como pilares fundamentales en el desarrollo pleno de las personas.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.-

Frente a los nuevos paradigmas de la Educación chilena se hace necesario la adecuación del PEI., nuestra experiencia ha tenido un fuerte componente democrático, participativo y pluralista donde los diferentes estamentos y agentes del Colegio han podido plantear en forma clara y oportuna su postura de acuerdo a una visión real y proyectada de lo que se desea entregar respondiendo a las necesidades educativas de los jóvenes y sus familias, como también pensando en el desarrollo local.

Queremos aportar al país jóvenes que sean honestos y coherentes en su actuar y en su decir, disciplinados y comprometidos con sus deberes, responsables con sus compromisos, dispuestos a ponerse en el lugar del otro y con disposición al servicio de los demás.

Como Colegio debemos destacarnos por nuestros niveles de logros, aspirar a la excelencia académica, mejorando gradualmente los puntajes del SIMCE, generando siempre un ambiente de sana convivencia escolar.

Los Talentos que fortalecen las posibilidades de prosecución de estudios superiores están relacionados con la disposición a aprender, la resolución de problemas, el liderazgo, la comunicación asertiva y efectiva, la eficiencia y la calidad en el trabajo.

Las competencias cognitivas que nos proponemos desarrollar son el razonamiento lógico, el análisis y la síntesis. Creemos que todos los y las jóvenes tienen el potencial y los talentos para lograr estos aprendizajes, en un ambiente de dulce acogida y sana firmeza.

El creciente aumento de accidentes de tránsito, hizo que nuestro colegio se involucrara en un proyecto de seguridad de tránsito que surgió de la necesidad de crear estrategias que desarrollen en los estudiantes la capacidad de tomar conciencia sobre la seguridad vial, cuyo fomento es política comunal aprobada en el PADEM 2018, por Honorable Concejo Municipal.

Debido a los cambios curriculares, a la inclusión en la Ley SEP, los desafíos de superar resultados de aprendizaje del SIMCE, los avances tecnológicos e intereses de los estudiantes indican que es necesario reformular nuestro Proyecto Educativo.

Es fundamental para nuestra institución, mejorar y elevar los aprendizajes, dando énfasis a la calidad y a la comprensión de la lectura, para formar estudiantes integrales en una sociedad cada vez con más tecnología, y avance científico que plantea el siglo XXI.

Los principales soportes del Proyecto Educativo apuntan a:
-Mejorar los Aprendizajes de todos los Estudiantes.-
-Mejorar la Calidad del Proceso Lector.-
-Elevar significativamente los resultados del SIMCE.-
-Cumplimiento de compromisos de Gestión Pedagógica Comunal.-
-Integración de todos los estudiantes a la Biblioteca escolar, con horario definido de 2 horas semanales.
-Integración de todos los estudiantes a la Sala de Enlaces, con horario definido de 2 horas semanales.
-Trabajo mancomunado con los Padres y Apoderados, apoyando los aprendizajes de los estudiantes.
-Desarrollo de Programas que vinculen el Colegio con la Comunidad.

VISION:
La Visión del Colegio España aspira entregar un servicio Educativo Integral de Calidad, para responder a los desafíos Educacionales y Laborales futuros de nuestra Sociedad, basado en valores que guiarán y fortalecerán nuestras acciones formativas de todos nuestros estudiantes.

MISION:
La Misión del Colegio España, es formar estudiantes íntegros, competentes y responsables, con valores, hábitos y actitudes positivas, que permitan elevar su autoestima, sus aprendizajes, la continuidad de estudios y la integración adecuada en la sociedad, a través de la Inclusión, del Respeto a los Derechos del niño(a) y el Adolescente, al Medio Ambiente, a la Diversidad y a la Tolerancia.

SELLOS IDENTITARIOS.-

¿Qué son los Sellos Educativos?

Los Sellos Educativos son aquellos objetivos de Aprendizaje y Formación que, como Institución, nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros Proyectos Educativos Institucionales.

INCLUSIÓN:

Uno de los Sellos que identifica a nuestro Establecimiento es que es un Colegio Inclusivo y Participativo, donde predomina la Calidad Humana y se incentiva la creatividad de los estudiantes.-

CONVIVENCIA ARMONIOSA:

La Comunidad Escolar propicia la Aceptación, la Tolerancia y Respeto en un Clima de sano aprendizaje, protegiendo la integridad propia y de todos los estudiantes.-

CONCIENCIA CÍVICA:

La Comunidad Escolar proporciona a los Estudiantes los elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la Sociedad a través de la Formación Ciudadana; conforme a determinados valores y que experimenten conductas apegadas a procedimientos democráticos en el Colegio.-

Para llevar a cabo la Misión, el Colegio cuenta con:

- Planes y Programas de Estudios del MINEDUC.-
- Un ambiente organizado de trabajo que favorece la creatividad, convivencia y diálogo.-
- Recursos proporcionados por la Ley SEP en función de los aprendizajes.-
- Una cultura institucional abierta y democrática con un fuerte énfasis en la incorporación de valores esenciales.-
- Materiales tecnológicos y didácticos al servicio de toda la unidad educativa.-
- Programas y Proyectos Financiados que permiten elevar la calidad de los aprendizajes y un mejor desarrollo de todas y cada una de las actividades curriculares (Plan de Mejoramiento SEP, Subvención PIE, Subvención de Mantenimiento, Subvención Pro – Retención).-
- Apoyo constante de los Padres y Apoderados en los aprendizajes de sus hijos(as) y/o pupilos en actividades que el Colegio promueve (Académicas - Culturales, Deportivas y Recreativas).-

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.-

I.- OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y mejorar la calidad de los aprendizajes en especial en el dominio lector y la formación valórica de todos los estudiantes, organizando una estructura eficiente, técnica e innovadora; privilegiando el pensamiento científico, crítico, reflexivo y creativo; diseñando situaciones de aprendizaje auténticas, usando metodologías interactivas para el logro de estudiantes de excelencia.

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO
GESTIÓN CURRICULAR	**Gestión Pedagógica**	1.-Instalar prácticas pedagógicas y de gestión para el mejoramiento académico de los estudiantes, a través de la planificación, monitoreo y evaluación de sus aprendizajes.
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	2.-Fortalecer las prácticas en el aula de los docentes basadas en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE), con el fin de asegurar la cobertura curricular y el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	3.- Instalar estrategias que atiendan la diversidad de las necesidades educativas de los estudiantes, a través de un apoyo continuo y pertinente, con el fin de asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje. 4.- Desarrollar estrategias de retención escolar, con el fin de prevenir y/o disminuir la deserción escolar.
CONVIVENCIA ESCOLAR	**Formación**	5.- Fortalecer las relaciones interpersonales respetuosas, inclusivas, responsables y solidarias, mediante actividades Extra - Programáticas formativas que respondan a los intereses y características de los estudiantes.
	Convivencia Escolar	6.- Instalar ambientes escolares sanos, seguros y protectores a través de actividades recreativas, cooperativas y de formación valórica que contribuyan con una convivencia armónica basada en el diálogo.
	Participación	7.- Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, participativa y saludable, promoviendo la integración de todos los estamentos en las distintas actividades curriculares, Extra - Programáticas y sociales para fomentar la identidad, compromiso y sentido de pertenencia con el colegio.

LIDERAZGO ESCOLAR	**Liderazgo Formativo y Académico del Director**	8.- Promover la formación continua de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa a través de actividades de capacitación, con el fi de desarrollar el ejercicio autónomo, proactivo y el trabajo en equipo. 9.- Consolidar el Proyecto Educativo Institucional en la comunidad educativa a través de acciones permanentes de sensibilización y evaluación, con el fin de lograr la apropiación de la Visión y Misión y la articulación de los equipos de trabajo.
	Planificación y Gestión de Resultados	10.- Realizar diagnósticos y proyecciones anuales a través de jornadas de reflexión y planificación con la participación de todos los estamentos, para potenciar la gestión en el marco del mejoramiento continuo. 11.- Establecer metas para cada uno de los objetivos estratégicos a través del levantamiento de una matriz lógica, con la finalidad de proyectar y dar seguimiento al trabajo futuro.
GESTIÓN DE RECURSOS	**Gestión de Personas**	12.- Contar con la profesionalidad e idoneidad de las personas a través de la capacitación permanente y el fomento de un ambiente laboral integrador que favorezca una gestión eficiente de los procesos institucionales.
	Gestión de Recursos Educativos.	13.- Generar e implementar espacios para las áreas de tecnología, informática y audiovisual con el fin de fortalecer el acceso y desarrollo de las TICS por parte de toda la comunidad. 14.- Acondicionar áreas recreativas dentro del colegio, de modo de contar con espacios de descanso, socialización y juegos.

METAS.-

1.-Fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad, tanto de estudiantes, sus familias como de los Profesores y otros trabajadores de la Comunidad Educativa.

2.-Educación en principios y valores (HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, DISCIPLINA, EMPATIA, DISPOSICION AL SERVICIO, COMPROMISO, EMPRENDIMIENTO). Esta formación implica buenos hábitos (conductas basadas en los principios y valores), en forma permanente y en todos los horarios, como responsabilidad de todo el personal Docente o No Docente.

3.-En el Aula, desarrollar un sistema de enseñanza aprendizaje que propicie el razonamiento lógico, habilidades socio emocionales, la capacidad de saber resolver problemas y comunicar ideas.

4.-Dar cumplimiento total a la normativa MINEDUC, Agencia de la Calidad de la Educación y SUPERINTENDENCIA EDUCACION.

5.-Aprovechar al máximo los tiempos de aprendizaje, cumpliendo los horarios de clases, su inicio y término por parte de estudiantes y profesores (INGRESO/RECREOS).

6.-Mejorar la calidad de enseñanza en el aula y los índices de medición externa, dentro de los parámetros nacionales.

PERFILES DEL PERSONAL DEL COLEGIO.-

a).-Perfil del Docente: Competente, empático, actualizado, respetuoso de las diferencias individuales y de los derechos de los niños (as), responsable y comprometido con los aprendizajes de sus estudiantes, las metas institucionales y del sistema Educacional, con altas expectativas de aprendizaje de sus educandos, honesto, autocrítico, reflexivo, leal, tolerante, con espíritu de superación, justo, consecuente, innovador, dinámico, democrático y pro - activo.

b).-Perfil del Estudiante: Respetuoso, responsable, honesto, tolerante, solidario, inclusivo, participativo, motivado por aprender, capaz de dialogar como forma de resolver los conflictos, autónomo, capaz de utilizar en forma adecuada y responsable los materiales que el Colegio le proporciona, capaz de utilizar en forma adecuada y responsable la tecnología y la información.

c).-Perfil del Apoderado: Respetuoso, responsable, comprometido en su rol de Padre/Madre/Guardador(a) o Apoderado, colaborador, modelo permanente de principios y valores en el hogar y en la vida cotidiana, participativo.

d).-Perfil de los Asistentes de la Educación: Responsables, respetuosos, colaboradores, comprometidos con su Colegio, honestos, confiables, laboriosos, pro - activos, empáticos.
El Colegio postula por un modelo Educativo Humanista de desarrollo integral el cual se caracteriza por un clima democrático, científico, dialógico de actitud productiva, participativa, interactiva, reflexiva, crítica, tolerante y de búsqueda de la identidad individual, local, nacional y universal.

ROLES.-

a).-Rol del Docente: Orientador, guía y control del proceso de educación, diseñando acciones de aprendizaje, y de contenidos integradores que permitan desarrollarse al estudiante como una persona integral.

b).-Rol del Estudiante: Es el protagonista principal en el aprendizaje de conocimientos y en el desarrollo de capacidades y habilidades, para competir y actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.

c).-Rol del Apoderado: Comprometido y responsable de su Rol de Padre/Madre/Guardador(a) o Apoderado.

d).-Rol del Asistente de la Educación Profesional: Colaborar con el Docente en el Aula, con el Apoyo directo a los estudiantes con NEE.

e).-Rol del Asistente de la Educación Administrativo: Colaborar y Apoyar el trabajo de Inspectoría General.

f).-Rol del Asistente de la Educación de Aula: Apoyar el trabajo de la Educadora de Párvulo y del Docente dentro y fuera del aula.

g).-Rol del Asistente de la Educación de Servicios Menores: Mantener en óptimas condiciones de limpieza y orden del Colegio.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

La Ley N° 19.418/20.03.1997 y el Decreto N° 58/20.03.1997 del Ministerio del Interior Sobre juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias. Constitución, Organización, Finalidades, Atribuciones, Supervigilancia y Disolución de las juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, que también regulan la acción de los Centros de Padres y Apoderados de los Establecimientos Educacionales de Chile.

El Decreto Supremo N° 565/08.11.1990 del Mineduc. Aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para Establecimientos Educacionales Reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

El Decreto Supremo N° 828/12.01.1990 del Mineduc. Comunica la condición de Organización funcional que la Ley N° 19.418 le concede a los Centros de Padres, facultándoles para adquirir la Personalidad Jurídica.

El Decreto Supremo N° 732/09.12.1997 del Mineduc. Acta y Estatuto tipo para los Centros de General de Centros de Padres y Apoderados que soliciten otorgamiento de Personalidad Jurídica según Decreto Supremo de Interior N° 58 de 1997.

CENTRO DE ESTUDIANTES.-

Decreto 540 de 1990 del Mineduc., reglamenta la constitución de los Centros de Estudiantes en los establecimientos Educacionales.

El Centro de Estudiantes es la organización formada por los Educandos del segundo ciclo de Enseñanza Básica y de Enseñanza Media de cada establecimiento educacional. Su finalidad es servir a sus miembros, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.
Dentro de las Funciones del Centro de Estudiantes se encuentran:

a).-Promover la creación e incremento de oportunidades para que los estudiantes manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.

b).-Promover en el estudiantado la mayor dedicación a su quehacer escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.

c).-Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar y las autoridades u organismos que correspondan.

d).-Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales. Constituido con una convocatoria sobre el 50% de los estudiantes del Segundo ciclo Básico del establecimiento, el Centro de estudiantes será el representante del estudiantado en su totalidad ante situaciones que así lo requieran. Frente a la Dirección del establecimiento y/o autoridades externas dentro de la comuna y del país.

Asesora al Centro de Estudiantes un Docente designado por dirección del establecimiento, sin horas asignadas, debido a la ausencia de horas contractuales para el desempeño de esta función. El Centro de Estudiantes deberá estar al tanto de las actividades curriculares y extracurriculares. El docente designado coordinará dentro de lo posible reuniones y actividades propias del Centro de Estudiantes, así como reuniones informativas entre el equipo de gestión y los representantes del estudiantado.

PROGRAMAS DE ACCION.-

Para optimizar la gestión educativa se hace necesario mejorar y elevar los aprendizajes, para lo cual se han implementado los siguientes Programas y Proyectos:

- Planes y Programas del MINEDUC.
- Enlaces.
- PIE.
- Habilidades para la Vida. (HPV).
- SENDA.
- Lectura Silenciosa Sostenida.
- Desarrollo de actividades extra-programáticas a través de talleres: folklore, grupo Instrumental y Deportivo.
- Programa Medio - Ambiental SNCAE – ACHEE.
- Programa Educación Intercultural Bilingüe. PEIB
- Desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.).
- Programa PACE.
- Programa de Formación Ciudadana.
- Programa Seguridad Vial y Normas del Tránsito.
- Programa de SernamEG de 4 a 7.
- CESFAM.

EVALUACIÓN.-

El PEI será evaluado anualmente o cada vez que se requiera en las siguientes instancias:

ACCIONES	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACION
1.- Reunión de Evaluación del PEI en Taller Docente.-	-Número de Docentes participantes en la evaluación en relación al total de Docentes.-	-Acta de la Reunión.-
2.- Mesa de trabajo de actualización del PEI, con todos los estamentos de la Comunidad Educativa.-	-Cantidad de Estamentos participantes en la actualización, en relación a los estamentos escolares existentes.-	-Acta de acuerdos de secciones a modificar. -PEI actualizado.-

La vida nos ha enseñado que gracias al esfuerzo, la perseverancia y las buenas intenciones se pueden lograr todo lo que se desea y es precisamente eso lo que queremos transmitir a todos los integrantes de esta comunidad educativa y es el sueño que nos motiva cada día. Hay miles de jóvenes que terminan el colegio o que desertan a mitad del camino y no obtienen las condiciones adecuadas para vivir y surgir; cada día es más difícil optar a un buen puesto de trabajo que permita a los jóvenes estudiar y aportar a sus familias.

Creemos fielmente que las herramientas que les entregamos a nuestros estudiantes son las que les permitirán abrir las puertas a ese mundo, a veces tan esquivo y competitivo, del trabajo, pero de un trabajo de calidad; Todo esto viene a conformar lo que somos como proyecto educativo, el Colegio España como un creador de oportunidades de formación para que hombres, mujeres de cualquier edad, etnia, condición socioeconómica, etc. se formen valóricamente, para ser cada día mejores personas, trabajadores, estudiantes, padres, hijos y cumplan sus sueños de superación, ayuden a sus familias y finalmente contribuyan a tener una sociedad mejor.

Miguel Ángel López Tobar
Director
Colegio España

LLo – LLeo, Mayo 2018.-